

Correta fha. digo a los re-
presentantes del Ayuntam.^{to},
q. fué de Cavarilla en lo
años pasados de 1817. y 18.
Pedro José Docevoso y Miguel
Díaz lo siguiente.

veinte y cinco de
Septiembre docevoso y Miguel
cometido así se-
ñalaron en lo m.

longitud y anchura de la re-
presentación q. vdi. me di-
rigieron consta. q. del actual
a q. acompañaban el exped. de
q. les devuelvo, y q. no acceditaba
la cantidad q. habían su-
plido del fondo de la contrib. a
q. en los años pasados de 1817. y 18.
y q. para pago del retén
destinado a el muelle de baza,
q. para las tropas, estableciendo
en Cavarilla y en virtud de q.
orden q. y concepto lo habían
executado; me manifiesta el
M. contador prial. de la expue-
rada contribución, de acuerdo
con su Adm. q. y consta. q. no
se ha hecho.

do te de todo el lar-

incipiente ha re-

do cien reten-

mas profundidades se-

gun la designación q. se ha hecho
q. tendrá su suelo, y de novecientas quarenta varas de
línea de Zanja ó Cauce abierto, resultando q. por bajo
del suelo q. tuvo la Lombraza denominada la Mina del
Frayle correrá el suelo de la nueva Mina veinte y qua-
tro pies mas profundo q. aquél, con tres pulgadas de den-
ivel en cada cien varas de largo.

Esta nueva Mina no solo podrá dar salida a las a-
guas de los manantiales q. encuentre si q. también pro-
porcionaría q. desde ella se hagan otras minas subal-
tas hacia el Cerro en todos los puntos q. se observe

